



**Disminución planeada de la  
dependencia fósil en Colombia:**  
*entre el cambio cultural y la gestión  
participativa de la demanda*

Septiembre 2022

IMPULSAN:



PACTO ECOSOCIAL E INTERCULTURAL DEL SUR



APOYAN:



**Este documento propone un diálogo:** presenta una mirada colectiva sobre una transición energética en perspectiva socioecológica que incluya mucho más que la reconversión de tecnologías; una mirada de justicia climática, antipatriarcal, de reducción de la desigualdad, de potenciación de la productividad acorde con los modos de vida de regiones, territorios y ecosistemas para la vida humana y no humana (flora, fauna, biota, ciclos). Dialogamos con la propuesta de Transición energética gradual, justa y ordenada que ha hecho el gobierno del Pacto Histórico, en cabeza de Gustavo Petro Urrego y Francia Márquez Mina, que busca hacer de Colombia una potencia mundial de la vida. Reconocemos que desde allí se ha trazado una iniciativa importante y audaz que el gobierno liderará, marcando pistas y derroteros, en un proceso no menor a 15 años que desate una transformación socioecológica hacia otras formas de relacionamiento entre las sociedades y el conjunto de las especies y sistemas vivos que conforman nuestro planeta.

## 1. Una economía para la vida humana y no humana

Es preciso establecer criterios, valores éticos y políticos que orienten esta transición socioecológica enfocada en la disminución planeada de la dependencia de los hidrocarburos. Construir una senda de disminución de la desigualdad, de bienestar generalizado, de frugalidad y de sobriedad en los hábitos de los millones de personas que habitamos las ciudades del norte y del sur global y, con mayor responsabilidad, las élites con consumos excesivos. A esto le podemos llamar un cambio cultural. Proponemos entonces una transformación del paradigma de vida actual, que va más allá de un ajuste físico de la producción y consumo de los hidrocarburos, y que abarca la economía en general. Se precisa entonces un doble movimiento: gestionar la desaceleración que traerá la crisis energética planetaria en los próximos años (asegurando los mínimos vitales para todas las personas en el país) y al mismo tiempo, promover la autonomía productiva y fiscal como ruta de transformación local y nacional.

La explotación de hidrocarburos para el autoabastecimiento y para la exportación, se mantendría en este período de transición. Este aspecto tendría que soportarse en el establecimiento de un amplio diálogo social que incluya tanto el respeto a la voluntad de las comunidades afectadas por dicha explotación, como a la resolución de los conflictos ambientales generados por más de un siglo de actividad extractiva. Además, se requieren ciertas modificaciones imprescindibles en las condiciones contractuales y tributarias existentes (por ejemplo, la derogación del concepto de la DIAN que autoriza a las compañías mineras y petroleras a deducir las regalías del impuesto de renta)<sup>1</sup> y la creación de un Fondo de Transición Energética (FTE) que recoja:

---

1. Ver: <https://www.elespectador.com/ambiente/consejo-de-estado-declaro-legal-alivio-tributario-para-las-empresas-mineras-articulo/>

- i) Una sobretasa a la explotación de bienes naturales no renovables.
- ii) Los fondos provenientes de la eliminación de los subsidios o apoyos estatales al sector petrolero del país<sup>2</sup>, que según el Energy Policy Tracker, sumaron alrededor de 1.340 millones de dólares en 2020<sup>3</sup>.
- iii) Impuestos a las ganancias ocasionales por los altos precios del petróleo<sup>4</sup> (windfall tax).

Estos recursos deben dirigirse a financiar la construcción y gestión de infraestructuras destinadas a la generación local de energía eléctrica con fuentes renovables y de gestión público-comunitaria, priorizando el suministro a: centros de salud, lugares de cuidado de la primera infancia e infraestructuras educativas, servicios básicos como la iluminación urbana, el suministro de agua y el transporte público. Este fondo debe, además, impulsar la agricultura de prácticas agroecológicas y restaurativas, la cadena de suministros alimentarios y la manufactura local que genere riqueza distribuida, empleo, que contribuya con la sustitución de importaciones, la diversificación de la canasta exportadora, la superación de las economías ilegales y que genere ingresos fiscales estables para el Estado.

Desde el punto de vista económico, la estrategia de transición implica disminuir la dependencia fiscal de los ingresos por actividades extractivas (que representan el 2,73% del total del recaudo del impuesto de renta del país, el 4,45% del Producto Interno Bruto, el 8% del presupuesto de regalías para las entidades territoriales y el 9% de los ingresos corrientes del Gobierno Central) y a su vez, fortalecer otros mecanismos de recaudo progresivo, aplicando principios y criterios de justicia climática. Esto acarrea una mayor participación del Estado por precios extraordinarios de minerales e hidrocarburos (actividades de fuertes conflictos ambientales y altas emisiones) que deben desestimularse paulatinamente.

---

2. Existen cerca de 253 beneficios dispersos en la normativa tributaria que benefician al sector minero-energético, para ver algunas:

[https://www.dian.gov.co/impuestos/reformatributaria/beneficiostributarios/Documents/20160616\\_Inventarios\\_beneficios\\_tributario\\_Renta\\_CREE\\_IVA/](https://www.dian.gov.co/impuestos/reformatributaria/beneficiostributarios/Documents/20160616_Inventarios_beneficios_tributario_Renta_CREE_IVA/)

3. Ver: <https://www.energypolicytracker.org/country/colombia/>

4. Ver: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/aug/03/big-oil-fossil-fuel-non-proliferation-treaty/>

Del mismo modo, se deben mejorar las condiciones económicas de los contratos de asociación mineros y petroleros para elevar la renta del Estado por la explotación de bienes naturales no renovables, máxime en momentos de altos precios internacionales como los que se viven actualmente por la especulación y la guerra en Ucrania.

Los ingresos por regalías directas que se destinan a las entidades territoriales disminuirán en la medida que avance el desescalonamiento de la explotación de los hidrocarburos. En el **bienio** 2021-2022, el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) fue de \$15,4 billones, por lo tanto, estamos hablando de \$7,7 billones **anuales** que deben empezar a sustituirse con una actualización catastral y con la revisión de las tarifas prediales. También, los procesos de valorización y plusvalía podrían contribuir a mejorar los ingresos territoriales.

Ante la dependencia fiscal de los hidrocarburos, el reto es transformar paulatinamente, pero de forma sostenida y decidida, toda la matriz productiva colombiana y llevar la extracción y consumo de hidrocarburos hasta los mínimos esenciales. Dependere de un bien natural que está en proceso de declive trae intrínseca una vulnerabilidad económica que se recrudece cuando las finanzas públicas deben asumir los pasivos ambientales que produce la explotación; un ejemplo es la multa impuesta a Ecopetrol por las afectaciones del derrame del pozo Lizama en 2018, que ascendió a \$3.800 millones, más los \$31.535,5 millones que debió pagar por concepto de acciones para “comunidades, adquisición de servicios y desarrollo de actividades de descontaminación, recuperación de áreas afectadas, contención y control” (GDR-CDSM, 2018, pág. 10). Este tipo de pagos constituyen una tendencia futura ante la falta de regulación en el cierre de pozos y el desmantelamiento de infraestructuras abandonadas (CGR-CDSME, 2017, págs. 66, 73, 188). Además, se deben considerar los gastos provenientes de diferentes rubros públicos para la gestión de riesgos por eventos meteorológicos derivados de la crisis climática, como el huracán Iota y los deslizamientos en las temporadas invernales, entre otros.

Finalmente, entre las prioridades sociales del FTE deben estar los programas de reconversión laboral y capacitación para las y los trabajadores que gradualmente van saliendo del sector extractivo, es decir, aproximadamente 196.000 empleos directos y 1 millón de empleos indirectos a lo largo de la cadena. Se propone también un estímulo a la creación de políticas de primer empleo a través de “grupos para la lucha climática” con el objetivo de conservar y restaurar ecosistemas, reforzar la resiliencia en los territorios (adaptando infraestructura existente), restaurar zonas degradadas, fomentar la captura de carbono con la transformación agroecológica del campo y proteger la biodiversidad.

## 2. El tiempo de la energía fósil ha terminado. El problema es la dependencia

¡Queremos una vida que merezca ser vivida! Por eso nuestra propuesta es dejar la mayor parte de los hidrocarburos que quedan, bajo el suelo. A pesar de la sorpresa que muchos sectores expresan ante esta idea, es fruto de la construcción colectiva desde hace décadas<sup>5</sup> (Temper, et.al., 2013) que al día de hoy se ha hecho más potente con la constatación de algunos hechos:

- i) Las existencias de petróleo ya alcanzaron su máximo de explotación global en 2005 y el petróleo tocó su pico de producción en 2018<sup>6</sup>. Por lo tanto, desde ahora la extracción y el procesamiento serán paulatinamente más costosos, menos eficientes y menos rentables.

---

5. Un año después de iniciados los debates climáticos en el mundo con el protocolo de Kioto (1997), el pueblo indígena U'wa nos mostró que el petróleo no era solo un energético, sino la sangre de la tierra, y que no debía extraerse en su territorio (Ver: [https://www.bibliotecapleyades.net/gaia/esp\\_gaia32.html](https://www.bibliotecapleyades.net/gaia/esp_gaia32.html)). En 2004, con base en la experiencia desastrosa de Shell en Nigeria, la red internacional Oilwatch empezó a proponer dejar el petróleo en el suelo a cambio de una compensación global por emisiones de CO2 evitadas (Oilwatch). En 2007, el presidente de Ecuador Rafael Correa, presentó al mundo la iniciativa de la reserva amazónica del parque Yasuni, que buscaba dejar las reservas petroleras probadas bajo suelo amazónico a cambio del pago por compensaciones económicas de países del norte global. La propuesta no solo era climática: pretendía la protección de pueblos en aislamiento voluntario en una zona de altísima biodiversidad con reservas acuáticas, y avanzar hacia una transición pospetrolera (Ver: Acosta, 2014. Iniciativa Yasuni-ITT. La difícil construcción de la utopía).

6. Por lo que, de ahora en adelante, solo viene el declive de las existencias y de la Tasa de Retorno Energético -TRE-, incluido el gas, que alcanzará su pico hacia el 2025 (Ferrari, 2020; BP, 2022; Delannoy et al., 2021; Mohr et al., 2015).

- ii) La crisis climática es real y el 86% de los GEI se producen por la quema de combustibles fósiles (IPCC, 2021). Además, gran parte de los costos generados por sus efectos sobre la infraestructura, la salud y la economía son absorbidos por los fondos públicos<sup>7</sup>.
- iii) Si queremos lograr que la temperatura global no aumente más de 1.5°C, debe evitarse la extracción del 58% del petróleo y del 59% del gas que queda en el planeta, así como del 90% del carbón (Welsby et al., 2021; IEA, 2022).

En este escenario, la iniciativa de dejar los hidrocarburos en el subsuelo resulta una consecuencia lógica que diversas instituciones vienen reconociendo e incorporando a sus agendas en el mediano plazo (IEA, 2022; IPCC, 2022; UN, 2021). Sin embargo, la perspectiva de estas instituciones sigue centrada en la seguridad energética (entendida como garantía de suministro) cuando la realidad nos obliga a abandonar la idea del crecimiento económico infinito y su respectiva oferta de energéticos, mediante la organización social para la disminución planeada de la dependencia de los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) en las escalas internacional, nacional y local.

Por supuesto, esto no puede suceder de un día para otro: no se pueden cerrar los proyectos petroleros mañana. Existen amplias y complejas cadenas de producción, de comercio y de generación de valor que están directamente ligadas a los hidrocarburos, pero estos asuntos no pueden seguir asumiéndose como una condición a sostener, sino como un problema a superar. La dependencia actual a las energías fósiles es un factor de vulnerabilidad económica: cerca del 32% de los ingresos de Colombia dependen de las exportaciones de petróleo, del cual solo tiene un 0,1% de las reservas mundiales (y en un escenario restrictivo al corto plazo que impone la acción frente a la crisis climática).

---

7. Un dato reciente de Alemania indica que los costos ascienden a más de 80.000 millones de euros por los efectos más visibles de la crisis climática, relacionados con los eventos meteorológicos extremos. Ver: <https://www.reuters.com/article/us-germany-politics-climate-idAFKBN20T0IT>



El país importa el 75% de los fertilizantes de origen petroquímico<sup>8</sup> (además, lo hace en buques con altos consumos de diésel) y 12 millones de toneladas de alimentos (equivalentes al 30% de la comida que consumimos en el país)<sup>9</sup>, lo cual se suma a la vulnerabilidad alimentaria de Colombia por la inflación y la devaluación actual (FAO, 2021)<sup>10</sup>.

En este eslabón de la dependencia de los hidrocarburos que compromete la autonomía alimentaria del país, el cumplimiento del Acuerdo Final de La Habana es un derrotero a seguir en cuanto a las condiciones de vida en los ámbitos rurales, así como el apoyo decidido a la producción de alimentos y a la economía campesina de la propuesta de gobierno del Pacto Histórico. La ruta de conversión de las prácticas agrícolas hacia escenarios limpios, sanos y de escala local, debe promoverse e integrarse en la perspectiva de la transición energética. La inversión pública en la implementación descentralizada y la proliferación veredal de biofábricas de insumos agrícolas de base orgánica, que lidere la Confederación Nacional de Juntas de Acción Comunal, puede acompañarse de un fortalecimiento de los programas de investigación de Colciencias, de cursos de formación del SENA y de universidades públicas y privadas en regeneración de suelos y programas conexos, y del fortalecimiento decidido de la asistencia técnica municipal.

---

8. Ver: <https://www.elcolombiano.com/negocios/agro/precios-de-insumos-subieron-en-colombia-GF15671315/>; <https://www.larepublica.co/empresas/alza-de-costos-de-fertilizantes-reduciria-hectareas-dedicadas-a-la-produccion-agricola-3332906/> y <https://www.agronegocios.co/agricultura/el-precio-de-los-fertilizantes-aumenta-un-43-hasta-alcanzar-un-nuevo-record3331788/>

9. Ver: <https://www.bloomberglinea.com/2022/01/23/las-millonarias-cifras-detras-de-las-importaciones-de-alimentos-a-colombia/>

10. Según datos de la DIAN, en 2021 las compras externas que más crecieron fueron los productos químicos y productos conexos (56,9%) y los combustibles y lubricantes minerales (71,2%). Ver: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/combustibles-y-alimentos-los-reyes-de-las-importaciones-561836>

### 3. Configuración de la demanda futura de energéticos en 15 años

Se debe trabajar prioritariamente en gestar herramientas descentralizadas, digitales, transparentes y participativas para la configuración de la demanda futura de energéticos, es decir, en una planeación democrática y vinculante para que la energía se destine a propósitos fundamentales como la salud, la educación, la alimentación y la vivienda. Las bases de datos y la modelación de escenarios de descenso en la demanda desde la institucionalidad (UPME, ANH, DNP, entre otras) son insumos fundamentales para entender las dinámicas alrededor de la cuantificación de la energía necesaria y sus fuentes, y para atender consumos indispensables con criterios socialmente establecidos.

En una perspectiva socioecológica de la transición energética, la disminución de la demanda está íntimamente ligada a la transformación de las ciudades, al reordenamiento y decrecimiento de las manchas urbanas como resultado del fortalecimiento de circuitos locales y microregionales de oferta institucional de servicios, educación, recreación, trabajo y tranquilidad. En este sentido, construir la “paz total”, consolidar el bienestar en los municipios y las zonas rurales, será parte integral de una transformación del modelo de población y hábitat del país.

En esta ruta, el tema del transporte es central. En la actualidad, los vehículos de carga consumen el 86% del diésel y los automóviles y motos particulares consumen alrededor del 72% de la gasolina del país. Por eso, en la estrategia de transición energética es prioritario iniciar una transformación de los sistemas de transporte y movilidad. La salida no es la reconversión del parque automotor a automóviles eléctricos, que demandan grandes cantidades de minerales (con los impactos socioambientales inherentes a su proceso extractivo). Para hacer real este cambio cultural necesitamos:

- i) Desestimular el modelo de transporte individual motorizado a través de sistemas de transporte masivo dignos, asequibles, públicos y seguros, así como fomentar el transporte a escala humana (la bicicleta, los triciclos y la caminata) mediante una infraestructura generosa y suficiente que reduzca, entre otras, las violencias y agresiones contra las mujeres, niñas y adolescentes<sup>11</sup>.
- ii) Priorizar los consumos indispensables de combustibles para la producción y la distribución de alimentos. Esto implica el uso de diésel y gasolina para el transporte de los productos agrícolas desde lo más hondo de las llanuras y montañas de Colombia, así como la restauración y modernización de las redes ferroviarias para las zonas con menores niveles de cercanía.
- iii) Reducir las escalas (en distancia y en frecuencia) de poblamiento, de transporte de mercancías y de materiales. Es decir, crear y consolidar escalas locales de producción, trabajo y distribución a nivel municipal, barrial, veredal. Esto generaría, a su vez, mayor sentido de pertenencia y permanencia, y podría implicar una reducción de las desigualdades regionales.

Hasta ahora, para sostener la oferta y la tasa de crecimiento en el consumo de energía, los sectores de especulación financiera y algunos empresariales sostienen el credo del crecimiento infinito de la economía (por lo tanto, del consumo infinito de energía), promueven el gas<sup>12</sup>, el fracking, la energía eólica, solar<sup>13</sup> o el hidrógeno verde y azul. Ignoran que el problema no es técnico o tecnológico, sino ambiental y social. Incluso se promueve con ligereza que el gas es un combustible de transición y se habla de invertir en plantas de regasificación<sup>14</sup>, con el

---

11. Se necesita trabajar de forma explícita la violencia contra las mujeres en las políticas públicas asociadas a la movilidad. Garantizar mejores condiciones y mayor seguridad en el transporte y el espacio público favorece el ejercicio de otros derechos. Ver: [https://ramboll.com/media/files/rgr/documents/markets/transport/g/gender-and-mobility\\_report.pdf/](https://ramboll.com/media/files/rgr/documents/markets/transport/g/gender-and-mobility_report.pdf/)

12. El metano, principal componente del gas natural, es responsable en alrededor de un 30% del aumento de la temperatura del planeta desde la revolución industrial. Este tiene un efecto 86 veces más potente que el dióxido de carbono cuando se libera directamente a la atmósfera, en un horizonte de 20 años, según el IPCC.

13. "Si deseamos cumplir con los compromisos de reducción de emisiones a nivel planetario, se deberían instalar al menos 40 Exajoules cada año, únicamente con renovables, durante la próxima década. Sin embargo, lo que la humanidad ha podido instalar a nivel planetario con fuentes limpias en los últimos 20 años apenas llega a 30 Exajoules. La acrobacia que la humanidad debe realizar hacia el 2030 implica instalar, cada año, toda la potencia renovable que ha sido instalada en las últimas dos décadas" (Ocampo, 2020).

14. Ver: <https://www.valoraanalitik.com/2022/01/04/colombia-regulacion-convocatoria-regasificadora-pacifico/>

gran riesgo de utilizar posibles fondos de la transición energética en activos varados, que por definición son aquellos que “sufren amortizaciones, devaluaciones o conversiones imprevistas o prematuras a pasivos, debidas a restricciones ambientales, en este caso, asociadas a la crisis climática” (Gómez, 2022) y a la especulación financiera propia del sector.

Por lo tanto, el objetivo político al respecto debe ser crear las condiciones sociales y políticas de participación, de justicia y de restauración ecológica que logren la disminución planeada de la dependencia de las fósiles, como parte de un gran acuerdo nacional que ayude a terminar con la guerra y la desigualdad, y que produzca bienestar, buen vivir, vida sabrosa.

#### **4. Solidaridad, cooperación internacional y deuda ecológica**

En la escala internacional, proponemos el desarrollo de una estrategia diplomática entre países del sur global para concretar políticas climáticas basadas en mecanismos de compensación directa y reciprocidad para saldar la deuda ecológica, como la absolución total o parcial de las deudas públicas de los países más vulnerables<sup>15</sup>. Esto permitiría salir del discurso actual de la carbono-neutralidad<sup>16</sup>, que limita el problema climático a la contabilidad de emisiones de GEI (desconociendo las relaciones de colonialidad preexistentes y los impactos diferenciales entre países del norte y del sur por la dependencia a los hidrocarburos) y que estimula la continuación de la extracción que como único requerimiento necesitaría la "compensación" (una imposibilidad física que no permitiría cumplir con el objetivo de 1,5<sup>o</sup> C<sup>17</sup>). También resulta central trabajar en procesos de desescalamiento de los TLC y en una estrategia jurídica internacional para evitar las sanciones de la OMC ante la renuncia a estos.

---

15. En Colombia, la deuda bruta del gobierno nacional alcanzó en el 2021 un 61,5% del presupuesto nacional.

16. Según la institucionalidad climática existente, la carbono neutralidad se alcanza cuando se emite la misma cantidad de CO<sub>2</sub> a la atmósfera de la que se retira a través del pago o inversión en otras actividades, como proyectos de reducción de emisiones por deforestación, entre otros, lo que deja un balance cero también denominado huella de carbono cero o cero neto. Esta perspectiva sin embargo, permite que las emisiones sigan siendo emitidas, es decir, no aborda el problema real, que son las actividades que emiten CO<sub>2</sub>.

17. Ver: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590332222003232>

Transformar la perspectiva del comercio internacional es central para promover el fortalecimiento de los mercados nacionales y regionales, lo cual reduciría las distancias y el uso de combustibles fósiles para el transporte marítimo de mercancía.

Es necesario entonces, retomar iniciativas como la de Yasuni ITT<sup>18</sup>, para recuperar las propuestas institucionales y los mecanismos financieros allí propuestos, ante la necesidad de desarrollarlos rápidamente (van Asselt & Newell, 2022). Colombia, junto a los otros países de América Latina y el Caribe, deben liderar esta discusión.

Existen hoy iniciativas en este sentido, como la que anunció en Glasgow (COP 26, diciembre de 2021) la primera ministra de Barbados, Mia Amor Motley<sup>19</sup>, que consiste en un financiamiento climático por parte del Fondo Monetario Internacional (donde concurren economías de países con altas responsabilidades climáticas) para países pequeños y altamente vulnerables, a través de un fondo específico para daños y afectaciones climáticas, y a través de mayores inversiones en iniciativas de reducción de emisiones, como indicador de esfuerzos más contundentes contra la crisis climática<sup>20</sup>. En Sudáfrica se han propuesto los *Just Energy Partnerships*<sup>21</sup>, en donde existe el compromiso político de desescalar la extracción de carbón (está en proceso la consecución de fondos internacionales). Estas iniciativas de gobiernos y Estados, se suman a la larga tradición de propuestas desde los movimientos sociales ecologistas y por la justicia climática.

---

18. La Iniciativa Yasuní ITT (ubicada en el Parque Nacional amazónico Yasuní en los cuadrantes Ishpingo, Tiputini y Tambococha: ITT) buscaba que el estado ecuatoriano se comprometiera a dejar bajo tierra aproximadamente 856 millones de barriles de petróleo cuyas existencias se habían comprobado, y que emitirían cerca de 400 millones de toneladas de Co<sub>2</sub>; esto a cambio de una compensación económica de la comunidad internacional (sobretudo de países que tuvieran compromisos con el protocolo de Kioto, en aquel momento vigente) por el 50% de las utilidades que percibiría si se extrajera el petróleo en mención, lo cual ascendía a unos 350 millones de dólares anuales. La iniciativa perdió fuerza por la falta de fondos de los países del norte global y por la falta de voluntad política del gobierno de Rafael Correa, que obstaculizó el referendo del año 2014 para salvaguardar la reserva de la exploración petrolera. Ver: *Dejar el petróleo bajo Tierra: la iniciativa Yasuní-ITT* (Le Quang, 2013) y Acosta, 2014.

19. Ver: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/la-primera-ministra-de-barbados-lidera-la-batalla-contr-el-cambio>

20. Ver: <https://www.reuters.com/markets/us/barbados-mottley-says-imf-must-help-finance-fight-against-climate-change-2021-12-03/> y <https://climatechangenews.com/2021/11/18/mia-mottley-fearless-leader-pushing-global-settlement-climate-frontlines/>

21. Propuesta de Sudáfrica, con un plan de transición energética desde el carbón con financiamiento desde el norte. Aún existen hondos debates y críticas por parte de la sociedad civil porque hay poca información y poca claridad sobre las implicaciones finales, pero es una iniciativa a revisar.

La diplomacia colombiana debe liderar y aportar a iniciativas ya existentes como la de Beyond Oil & Gas Alliance (BOGA), presentada por Dinamarca y Costa Rica en Glasgow (COP 26, 2021), en la que una docena de países y unidades políticas<sup>22</sup> se han aliado para poner fin, en la próxima década, a las nuevas concesiones para la exploración y producción de petróleo y gas; o la Iniciativa del Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles<sup>23</sup> que construye herramientas desde mecanismos de gestión internacional para apoyar una transición energética justa lejos de los combustibles fósiles. Para estos procesos, existen también diversas plataformas de acompañamiento internacional como Oilwatch o Global Gas and Oil Network- GGON<sup>24</sup>, entre otras.

También es urgente consolidar un frente de trabajo que incluya a Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Venezuela, para detener la extracción de hidrocarburos en la Amazonía, ecosistema fundamental para la vida en la Tierra, haciendo eco a los pueblos originarios que vienen denunciando la explotación petrolera, la deforestación, la construcción de represas y la expansión de cultivos de uso ilícito. En su conjunto, la lucha contra la deforestación, las políticas de adaptación a la crisis climática desde la mirada territorial y el desarrollo de economías locales fuertes, pueden desatar también una integración regional solidaria, basada en el cumplimiento de los derechos de los pueblos, en el bienestar de las poblaciones fronterizas y en el intercambio entre naciones para la vida digna.

---

22. Suecia, Italia, Francia, Portugal, Groenlandia, Irlanda, Nueva Zelanda, California (EEUU), Quebec (Canadá) y Gales (Reino Unido). Ver: <https://beyondoilandgasalliance.com/why-boga/>

23. Que busca "Prevenir la proliferación del carbón, petróleo y gas natural poniendo fin a todas las nuevas exploraciones y su producción y acabar con las existencias de combustibles fósiles y su producción, en línea con la meta global de los 1.5°C." Ver: <https://fossilfuel treaty.org/esp>

24. La red global de gas y petróleo GGON incluye organizaciones no gubernamentales de todo el mundo, en busca de facilitar una disminución planeada de la extracción de petróleo y gas. Ver: <https://ggon.org/about/>

## **5. El camino para que los energéticos sean bienes comunes: una democracia real, con principios justos y con una institucionalidad para la transición**

Es fundamental hacer partícipes a personas, colectividades, sindicatos, gremios y comunidades para transformar el rol pasivo del consumidor/pagador de la energía: deben contar con la información completa y poder involucrarse en las decisiones no solo de una política en general, sino desde la planificación de la demanda, de los impactos en los territorios, regiones y ecosistemas en donde se mantendrá la explotación indispensable.

En el caso de la iniciativa del Yasuni ITT, un fuerte movimiento ecologista impulsó un referendo con más de 756.000 firmas; en Europa, el movimiento antinuclear ha detenido durante tres décadas la proliferación de esta fuente; en Estados Unidos, el pueblo Dakota ha logrado movilizar el debate en todo el país contra el gasoducto "Access pipeline"; y en Colombia, la movilización contra el fracking, liderada por las organizaciones articuladas en la Alianza Colombia Libre de Fracking, ha logrado contener esta forma de explotación. Inspirados en iniciativas como la del Yasuni ITT y en el slogan nacido en Nigeria "leave oil in the soil, leave coal in the hole", estos movimientos han dado lugar a la idea de movimientos LFFU, "leave fossil fuels underground". Se estima que estos movimientos están impidiendo ya la emisión de más de 5.000 millones toneladas de CO<sub>2</sub> al año (Martínez-Alier, 2021).

Estos ejemplos, junto a muchos otros, deben llevar a una revisión de los mecanismos de participación ciudadana (consulta previa, consulta popular, audiencias públicas ambientales) para devolverles su capacidad vinculante, hasta consolidar la idea de licencia social no como un requisito (como operan en la actualidad los protocolos vigentes), sino como procesos con tiempos, ritmos y formas apropiadas cultural y ecológicamente. Así lo establece el acuerdo 169 de la OIT para pueblos indígenas, y así lo indica la Constitución, para todas las comunidades con presencia territorial que serán afectadas en su modo de vida por los

proyectos de transición energética, incluidos los de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (como la solar o la eólica). Es indispensable diseñar una institucionalidad fuerte en términos participativos y descentralizados, que considere criterios de justicia ambiental, deuda ecológica, reducción de las desigualdades locales y nacionales, disminución de las violencias hacia las mujeres, y de vinculación y activación de los proyectos de vida que se gestan desde los modos de vida campesinos, indígenas y afrodescendientes, los cuales deben ser la columna vertebral de la transición energética con perspectiva socioecológica: no hablamos solo de energía, sino de una nueva economía para la vida.

Para esto es necesario reorientar fuertemente los documentos de política económica y social (Conpes) de Política de Transición Energética (4075), de Reactivación económica (4023), de Política de crecimiento verde (3934), derogar (para debatir y ajustar a los criterios ambientales, territoriales y sociales) las Leyes 1715 de 2014 y 2099 de 2021 (Leyes de Transición Energética), derogar la Ley de masificación de gas, la ruta del hidrógeno y la ruta de la exploración offshore, que como ya se mencionó, puede llevar a las arcas públicas a grandes pérdidas con activos varados.

Este trabajo político-institucional debe ajustar el marco normativo y regulatorio con el nuevo enfoque energético y ambiental por el interés común y especialmente con la lucha contra la desigualdad, para procurar el bienestar en las diversas regiones del país y alcanzar los compromisos internacionales desde la perspectiva de justicia climática. Estas reformas deben estar precedidas por la adecuación institucional vigente para crear una dependencia para la Transición Energética, junto a la adecuación de las entidades del sector (Agencia Nacional de Minería, ANM; Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH; Unidad de Planeación Minero Energética, UPME; Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG; Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, IPSE; Servicio Geológico Colombiano, SGC) a las nuevas líneas de política que pueda administrar el Fondo de Transición Energética, adecuando a la UPME para la elaboración de escenarios energéticos guiados por



los nuevos principios y objetivos para la planeación y descentralización de la demanda futura. Se espera que así se pueda liderar una transición hacia energías menos contaminantes y de menor impacto ambiental en las escalas regionales y locales, a través de la creación y capacitación de cooperativas comunitarias y la creación de zonas de autonomía energética.

Dichas iniciativas requieren de un periodo de intensa capacitación en programas transdisciplinarios en todas las entidades territoriales y en universidades públicas y privadas que promuevan la TE desde enfoques de innovación tecnológica ecológicamente apropiada y socialmente productiva e incluyente, para desarrollar unidades de gestión de servicios público-comunitarios que incluyan y enlacen el saneamiento básico, la generación y distribución de energía eléctrica allí donde no llega el Sistema Interconectado Nacional, SIN (La Guajira, Chocó, Amazonía, territorios insulares) con el suministro de agua apta para el consumo humano.

Institucionalmente, pueden impulsarse diversos mecanismos de gestión público-comunitaria de acuerdo a las escalas y la capacidad instalada y organizativa: procesos de prosumidores (productores/ consumidores), cooperativas de generación y/o consumo de energía, la remunicipalización y las empresas comunitarias (ECAAAS ESP, Wayuu ESP, entre otras), que pueden apalancarse como política energética para la transferencia de empleos del sector extractivo a las iniciativas locales de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER) y que con la amplia experiencia de cooperativas de ahorro en diferentes regiones (como Antioquia, Cauca o Santanderes) podrían gestar instrumentos financieros para procesos de innovación en organizaciones cooperativistas o de empresas comunitarias de servicios energéticos. Se requiere una coordinación intersectorial para impulsar este renglón de la transición, con miras a desatar un nuevo sector energético descentralizado, pero público-comunitario, con un régimen fiscal específico y con un fuerte control de parte de veedurías ciudadanas y la participación de las Juntas de Acción Comunal.

Sin duda, requerimos de espacios de deliberación masivos, que los grandes temas climáticos, ecológicos y de la transición energética ocupen los medios de comunicación con campañas de sensibilización, de formación y hasta de capacitación: darle un carácter ambientalista a la comunicación. Las transformaciones de largo aliento tienen escalas globales, nacionales, regionales, pero también vecinales y familiares: todas estas son susceptibles de activarse para ir generando el cambio cultural que se necesita.

Esta institucionalidad debe liderar la disminución planeada de la dependencia de los hidrocarburos y promover la electrificación para los sectores y cadenas de valor donde es posible, priorizando la superación de la pobreza energética, que está estrechamente ligada al desarrollo de actividades productivas. Una perspectiva de democracia fuerte, directa y con pluralismo jurídico, puede contribuir a la reconciliación de Ecopetrol y del estado en su conjunto, con los territorios y con la naturaleza donde hasta ahora se han generado fuertes impactos por la exploración, la explotación y el conflicto armado que se ha desatado en torno a los hidrocarburos. Esto implica profundizar la participación de los actores de la transición en las cadenas de valor privadas, pero también en los sistemas de "gestión" de la empresa estatal, que debe convertirse en la insignia de la transición energética y socioecológica.

Con 15 años de aportes de Ecopetrol en medio de su transformación, la cancelación de los beneficios tributarios al sector y la de los subsidios estatales que desestimulen la actividad de las petroleras privadas y permitan usar ese porcentaje de las reservas actuales, junto a más flujos económicos internacionales destinados a saldar parte de la deuda ecológica y climática del Norte global, se garantizarían parte de los recursos para esta transición. Esta política, con claras repercusiones del lado de la oferta, deberá complementarse con medidas que lleven a una radical disminución de la demanda, haciendo énfasis en los sectores que más dependen de los hidrocarburos, sin imponer mayores cargas a los sectores vulnerables que necesitan de estos combustibles para la mayoría de sus tareas.

# Una invitación a abrir el corazón y la razón

Sin duda nuestra intención no es cerrar el debate, es más bien abrirlo. Y más aún, abrir el corazón y la razón para que las iniciativas, ideas y propuestas caminen hacia un futuro en el que todas las especies y los ecosistemas podamos compartir esta Casa Grande.

Esta es una invitación a impulsar un gran cambio cultural que inicia con la disposición a conversar, a repensar nuestras más fuertes convicciones, a poner la vida en el centro, a producir una economía para la justicia social y una política para la dignidad. Desde los espacios de las comunidades, pueblos, organizaciones, sindicatos, asociaciones, juntas, comités, y otras formas de vida colectiva de la sociedad civil, seguiremos construyendo la transición socioecológica para esa Colombia que es potencia mundial de la vida.

## Referencias bibliográficas

CGR-CDSME. (2017) «Informe consolidado ECOPETROL S.A. 2016». Informe de auditoría de la Contraloría General de la República y la Contraloría Delegada para el Sector Minero Energético.

CGR-CDSME. (2018) «Informe de Cumplimiento al Convenio Lisama (sic)-Nutria. ECOPETROL S.A. y Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH». Colombia: Contraloría General de la República; Contraloría Delegada para el Sector Minero Energético, agosto de 2018.

Comité de empalme del Pacto Histórico. (2022, agosto). *Resumen: Informe de empalme sector minas y energía. Empalme entre el gobierno de Iván Duque (2018-2022) y el gobierno de Gustavo Petro (2022-2026)*.

Delannoy, L., Longaretti, P.-Y., Murphy, D. J., & Prados, E. (2021). Peak oil and the low-carbon energy transition: A net-energy perspective. *Applied Energy*, 304, 117843.

Gómez, A. (2022, febrero 19). Activos varados: Otro nefasto legado del gobierno Duque. Las2orillas. <https://www.las2orillas.co/activos-varados-otro-nefasto-legado-del-gobierno-duque/>

IEA. (2022). *World Energy Outlook 2021* (p. 386). International Energy Agency. <https://iea.blob.core.windows.net/assets/888004cf-1a38-4716-9e0c-3b0e3fdbf609/WorldEnergyOutlook2021.pdf>

IPCC. (2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Summary for Policymakers* (p. 32). IPCC. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>

Le Quang, M. (2013). *Dejar el petróleo bajo Tierra: La iniciativa Yasuni-ITT*. Editorial Iaen.

Martinez-Alier, J. (2021). Circularity, Entropy, Ecological Conflicts, LFFU movements. *Local Environment*. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13549839.2021.1983795>

Mohr, S. H., Wang, J., Ellem, G., Ward, J., & Giurco, D. (2015). Projection of world fossil fuels by country. *Fuel*, 141, 120-135.

Ocampo, E. (2020) Energías renovables, ¿solución o ilusión?. *Revista América Latina en Movimiento*, Vol. 550, Año 44. Págs. 19-21. Octubre de 2020. [https://www.alai.info/wp-content/uploads/2022/03/alem\\_550-2.pdf](https://www.alai.info/wp-content/uploads/2022/03/alem_550-2.pdf)

Van Asselt, H., & Newell, P. (2022). Pathways to an International Agreement to Leave Fossil Fuels in the Ground. *Global Environmental Politics*, 1-20. [https://doi.org/10.1162/glep\\_a\\_00674](https://doi.org/10.1162/glep_a_00674)

Temper, L., Yáñez, I., Sharife, K., Ojo, G., Martinez-Alier, J., CANA, Combes, M., Cornelissen, K., Lerkelund, H., Louw, M., Martínez, E., Minnaar, J., Molina, P., Murcia, D., Oriola, T., Osuoka, A., Pérez, M. M., Roa Avendaño, T., Urkidi, L., Valdés, M., Wadzah, N., Wykes, S. (2013). *Towards a Post-Oil Civilization: Yasunization and other initiatives to leave fossil fuels in the soil*. EJOLT Report No. 6, 204 p.

Welsby, D., Price, J., Pye, S., & Ekins, P. (2021). Unextractable fossil fuels in a 1.5 °C world. *Nature*, 597(7875), 230-234.

**IMPULSAN:**

Censat Agua Viva

Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur

Heinrich Böll Stiftung Colombia

Oilwatch

Tratado de no proliferación de combustibles fósiles

Energía y equidad

**APOYAN:**

**Organizaciones nacionales:**

Unión Sindical Obrera

Indepaz

Alianza Colombia Libre de Fracking

Terrae

Movimiento Cesar Sin Fracking y Sin Gas

Barraquilla Sostenible (+20)

**Organizaciones internacionales:**

Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas (Argentina)

Revista Ecología Política (España)

Observatorio de Ecología Política de Venezuela (Venezuela)

Otros Mundos - Amigos de la Tierra México (México)

Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático (República Dominicana)

Coalición Ambiental del Este (República Dominicana)

Macorís Verde (República Dominicana)

Abogados para la Protección del Medio Ambiente -INSAPROMA- (República Dominicana)

Acción Ecológica (Ecuador)

Observatorio Petrolero del Sur

Movimiento Laudato Si

Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe -ATALC-

Coecoceiba-Amigos de la Tierra Costa Rica (Costa Rica)

Costa Rica Libre de Perforación (Costa Rica)

Bund - Amigos de la Tierra Alemania (Alemania)

Asociación Haitiana de Derecho Ambiental AHDEN (Haití)

Live It In The Ground Initiative -LINGO-

Mundos de Litio

Grupo de Estudios Transdisciplinarios Sobre Energía y Crisis

Civilizatoria -GETECC- (México)

Cooperativa Energética Onergia (México)